

RESOLUCIÓN : 310
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA
"SUMINISTRO DE MATERIAL DE ASEO
PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE
MENORES DE PUENTE ALTO"

FECHA : 13 JUL 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
4. El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
6. El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°4-092/2023, de fecha 12 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, se necesita un servicio de suministro de material de aseo, para las distintas Áreas que componen la Corporación Municipal de Puente Alto. De acuerdo con los requerimientos especificados en las presentes Bases Administrativas, Técnicas y Anexos.
2. Que se debe proceder a realizar el llamado a una Licitación Pública, para el "Suministro de material de aseo para la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto".
3. Que se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:


1. **LLÁMASE**, a Propuesta Pública para el "Suministro de material de aseo para la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto".
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación para el "Suministro de material de aseo para la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto".

3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Encargado de Bodega, Bodega Central; o quien lo(a) subrogue.
 - Profesional de Unidad de Higiene y Gestión REAS, Departamento de Operaciones; o quien lo(a) subrogue.
 - Financiero(a) Área de Área, Dirección de Finanzas; o quien lo(a) subrogue.
4. **DESÍGNESE**, al Departamento de Abastecimiento (Bodega Central) como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente contratación ascendente a un monto total estimado de \$504.533.252.- impuestos incluidos, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Materiales y Útiles de Aseo, de la cuenta N°22.04.007.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAOLA DANIELA TORRES FAINI
SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO


DBTL/LBV/MSR/aom
Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo